



CERTIFICADO N°49/2009

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA la autorización a Constructora Independencia para construir una planta de tratamiento en el terreno municipal donde actualmente se emplaza la planta del sector La Isla, las que posteriormente quedarán bajo la administración de la Cooperativa de Agua Potable “El Crucero”, previa firma de un convenio que resguardará los intereses municipales y de dicha cooperativa;** en atención a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de sus integrantes presentes en la 19ª Sesión Ordinaria del martes 9 de junio de 2009.

Se establece que concejales Ávalos, Luna y Gaete aprueban sin observaciones y por no existir un convenio previo Concejal Cruz no vota y concejales Arriagada y Castro no aprueban y esta aprobación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **Certificado** a la Dirección de Obras Municipales.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de junio de dos mil nueve.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
Ministro de Fe de Concejo Municipal